



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X
Atenciones Psicológicas						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			MUJ/02
Analizar el comportamiento de los seres humanos, en específico las mujeres y hombres que acuden a solicitar el servicio a esta Dirección de las Mujeres, esto con la finalidad de estimular a las y los usuarios a tomar decisiones asertivas, con las cuales aprendan nuevas formas de pensar y afrontar situaciones cotidianas.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 96 Quaterdecies, fracción VI y VIII; Bando Municipal de Chalco del Estado de México Artículo 41 Fracción II, VII, VIII y IX.						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si		No	X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la o el Ciudadano es canalizado por parte del área de Trabajo Social y cuando presenta signos y/o señales de sufrir algún Tipo de violencia.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
Credencias del INE		Si	0	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 96 Quaterdecies, Fracción VI y VIII; Bando Municipal de Chalco del Estado de México Artículo 41 Fracción II, VI y VIII.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica		No Aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica		No Aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO						

MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD EN LÍNEA			MODALIDAD TELEFÓNICA			
1.- Se presenta la persona en la oficina de la Dirección de Las Mujeres. 2.- Se Solicita la Terapia. 3.-Se le solicita muestre su identificación oficial . 4.- Se anota en el Libro de Registro. 5.- Se pasa con la Trabajadora Social para iniciar la Ficha y canalizarse al servicio. 6.- Se pasa con el Psicólogo para dar inicio a la terapia. 7.- Se retira.		No aplica			No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos						
COSTO:		Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO			No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Atención conforme a la asignación de fecha y hora, ya que el tramite es mediante previa cita o en particular atención inmediata, si es que se tratase de alguna situación extrema.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de las Mujeres				Dirección de Las Mujeres				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Mireya Nayeli Ramírez Pérez						
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Enseñanza Técnica, sin número Altos del Mercado Acapul			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chalco			
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	59730005	No aplica			direcciondelasmujeres@chalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica		0

FORMATO(S) DESCARGABLES No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por que creen que es necesaria la atención Psicológica?
RESPUESTA:	Porque se proporcionará a las y los usuarios un apoyo para trabajar debidamente con los conflictos internos, bloqueos y desequilibrios emocionales, brindando estrategias que permitan enfrentar y afrontar el presente, generando independencia, confianza y seguridad en si mismo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las terapias Psicológicas para que sirven?
RESPUESTA:	Para proporcionar, rectificar y sanar el interior de cada una de las personas.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo determina los Psicólogos que me pueda dar de alta de mis terapias?
RESPUESTA:	En el momento en que la Ciudadana o el Ciudadano demuestre cambios de conducta, hacia ellos mismos y su circulo social y familiar.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
No aplica

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:

Lic. Olga Gabriela Rangel Vega
ENLACE DE LA DEPENDENCIA

VISTO BUENO:

C. Mireya Nayeli Barrios Pérez
TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2025-07-30

No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
0	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica